



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

SAN LUIS, 13 de Febrero de 2020.

VISTO:

El EXP-USL:0017823/2019 y glosados, presente expediente docentes/investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad, solicitan la adquisición de equipamiento informático, dentro de los recaudos de la Resolución CS N° 290/19; y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación se encuentra prevista en la Resolución C.S. N° 290/19 (Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME - Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Técnica).

Que los expedientes con las correspondientes solicitudes fueron aprobados por la autoridad competente. La Dirección General de Ciencia y Tecnología solicita la continuidad del trámite

Que a fs. 12vta. y 28vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 14/2020, con fecha de apertura fijada para el día 05 de Marzo de 2020 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de la pagina web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 55.600,00), deberá afectarse con cargo a 060 - 020 - Investigación - Funcionamiento - Conforme Resolución N°2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019 - 4/436 - Ejercicio 2020.

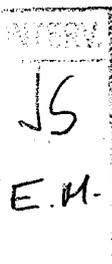
Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Cde. DECRETO R. n° 26/2020

///


CPN Victor A. Morinigo
Rector - UNSL


Farm. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL





Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 28/49 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 14/2020, con el propósito de solicitar la adquisición de una (1) Notebook y una (1) Impresora Multifunción con Sistema Continuo para la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 14/2020, con fecha de apertura fijada para el día 05 de Marzo del 2020 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 55.600,00), deberá afectarse con cargo a 060 - 020 - Investigación - Funcionamiento - Conforme Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019 - 4/436 - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 26/2020.

JS
E.M.

Farm. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Victor A. Morillón
Rector - UNSL